

La revista Derecho y Ciencias Sociales nació en el seno del Instituto de Cultura Jurídica (en adelante, ICJ) y de la Maestría en Sociología Jurídica (MSJ), ambos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con la intención de fortalecer un espacio orientado a reflejar un enfoque algo debilitado en publicaciones científicas de la región en general y en nuestro ámbito, en particular. Así, creada en el año 2009 -con su primer número aparecido el 27 de abril de ese año- fue dirigida hasta el año 2013 por el Profesor Consulto Carlos Enrique Bisso; siendo desde el año 2014 y hasta el presente, sus máximas autoridades en carácter de directoras la Dra. Manuela Graciela González (por el ICJ) y la Dra. Olga Luisa Salanueva (por la MSJ).

Hasta su creación eran pocas las revistas argentinas que se ocupaban de mirar críticamente al derecho, en cuanto producto social sujeto y expresión, a su vez, de las naturales tensiones sociales. Esto es, procurar entender al derecho como parte de una red dinámica de vínculos, en los cuales análisis de las leyes y fallos tampoco quedarían ajenos.

Hasta el día de hoy lleva publicados 27 números (el último, de reciente aparición, vio la luz en octubre de este año). En todos ellos, intercalándose dossiers temáticos y convocatorias a temas abiertos, queda bien expuesta la orientación epistemológica detentada por la Revista, constituyendo un espacio más que propicio para la divulgación de los trabajos de investigadores e investigadoras concentrados en Sociología y Filosofía jurídicas, así como de otras áreas afines, siempre desde una perspectiva crítica del Derecho.

A nivel operativo, se destaca que Derecho y Ciencias Sociales es una revista de acceso abierto, no previendo costes de envío de manuscritos ni de procesamiento de los artículos. El espíritu de la Revista -sostenido mediante el esfuerzo incansable del personal que, de manera ad honorem, mantiene e incrementa su impacto científico- consiste, precisamente, en priorizar artículos de investigación teórica y empírica; comentarios bibliográficos; comentarios de fallos y de leyes; así como traducciones de textos pertinentes a su área e incumbencia. En este marco, son notables los progresos habidos desde su creación, en el año 2009 hasta la actualidad, implicando avances significativos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Si bien siempre fue editada en soporte electrónico, los números 1, 2, 3, 6 y 9 también tendrían una versión en soporte papel; la cual, teniendo en cuenta los costos que ello demanda y la conveniencia de involucrarse más directamente en el mundo digital, se ha desistido de proseguir con aquel formato. En este sentido, destacamos que desde el año 2013 fue incorporada definitivamente como revista digital e ingresó al Portal de Revistas de la UNLP. Y, unos pocos años después lograría su inclusión en el Núcleo Básico del CONICET, dotándola en la oportunidad de excelentes evaluaciones. Actualmente, se halla indizada, además del referido Núcleo Básico del CONICET, en: SEDICI, Latindex catálogo, Dialnet, CAICYT-CONICET (BINPAR), Erihplus, Latinrev, Ebsco. Indizaciones todas ellas que aseguran cualitativamente los artículos publicados, así como su divulgación entre un público experto, ávido de producción científica en el Derecho y las Ciencias Sociales, o, mejor aún, en el Derecho como Ciencia Social.

Entre los diversos vínculos interinstitucionales con revistas científicas de reconocido prestigio, cabe mencionar -por nombrar tan solo uno- el entablado con la revista *Tribune of Comparative and International Law*. Juridical Tribune. Precisamente, la dirección de esta revista, de alta calidad internacional y temática afín, editada por la Law Department of the Bucharest Academy of Economic Studies and Adjuris (Society of Juridical and Administrative Sciences) le solicitó a Derecho y Ciencias Sociales durante el presente año 2022 trabajar con colaboraciones recíprocas, circunstancia que nos enorgullece y alienta a proseguir en el camino trazado.

¹ Codirectora Académica de Derecho y Ciencias Sociales. Investigadora Principal del CONICET con Sede de Trabajo en el ICJ-UNLP y Profesora titular de la UNLP. E-mail: mmiranda2804@gmail.com

Para finalizar este breve recorrido, cabe remarcar que el staff permanente de nuestra Revista, que ve la luz semestralmente (en abril y octubre) está compuesto por el exiguo número de unas 20 personas, todas ellas trabajando, como anticipáramos, ad-honorem. La estructura organizativa está conformada por los siguientes cargos: dos Directoras (la Dra. Manuela Graciela González² y la Dra. Olga Luisa Salanueva³); una Codirectora Académica (Dra. Marisa Miranda); dos Secretarías de Redacción (Lic. Inés Berisso y Bibl. Noelia J. Legizamón). Asimismo, componen el equipo de trabajo un Comité Editorial, formado por siete miembros, todos ellos probos investigadores que tienen a su cargo fundamentalmente funciones de carácter ejecutivo. Gran parte de quienes gestionan la revista son socios de la SASJU, y denotan un gran compromiso con la revista, expresado en las reuniones periódicas llevadas a cabo entre sus miembros y la dirección (las cuales, cabe destacar, prosiguieron aun en tiempos de pandemia). En ellas se deciden, entre otras cuestiones, distintos aspectos de gestión, tales como la revisión de criterios de evaluación, y la sugerencia de eventuales pares evaluadores. Derecho y Ciencias Sociales cuenta, a su vez, con un prestigioso Comité Científico Asesor, integrado por reconocidísimos investigadores del país y del exterior, en general, sin vínculo laboral con la UNLP. Órgano éste que, siendo de carácter eminentemente consultivo, honra a la Revista y, a la vez, le permite cumplimentar con los requisitos exigidos por las diversas agencias que se encargan de evaluar el ingreso y continuidad de las indizaciones antes descriptas. Ahora bien, en este breve repaso, no podemos dejar de mencionar la silenciosa labor de edición, realizada por un cuerpo de integrantes que, si bien ha cambiado con el tiempo, se mantiene incólume en su compromiso. Así, las características de la tarea -desafiante y también ad-honorem-, que solo implica muy tardíamente algún reconocimiento académico, sumado a las diversas ocupaciones laborales que han ido asumiendo sus miembros por obvias razones de subsistencia económica, constituye el motivo fundamental de la dinámica antes observada. Destacamos, a su vez, los invalorable aportes de investigadores nacionales y extranjeros, quienes ofician de referatos, permitiendo cumplimentar eficazmente el sistema de doble ciego.

Tal como hemos anticipado, nuestra Revista, así como la mayoría de las revistas universitarias, integra el grupo de las revistas "sin presupuesto"⁴; ello, a excepción de un solo cargo, que recién en 2021 pasó a ser destinado de manera específica a Derecho y Ciencias Sociales.

En esta enumeración de gratitudes, (claramente incompleta y no taxativa) no olvidamos el apoyo proporcionado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales -nuestra casa- ni de la Universidad Nacional de La Plata, que administra el Portal de Revistas en el cual está incluida Derecho y Ciencias Sociales. Y, para finalizar, corresponde felicitar calurosamente a todos y todas quienes se esfuerzan día a día para lograr un producto de excelencia, así como la continuidad en la publicación. Por ello, nuestra gratitud, en nombre de la dirección general de la revista y en el mío propio, a quienes, de una u otra forma, otorgan su tiempo y esfuerzo a la obra encarada, circunstancia que nos permite augurarle una exitosa prosecución, así como el incremento de los logros obtenidos hasta el presente.

2-La Dra. González es Directora del Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.

3-La Dra. Salanueva es Profesora emérita de la Universidad Nacional de La Plata. Directora de la Maestría en Sociología Jurídica, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.

4-Para un abordaje de las problemáticas asociadas a estas cuestiones, puede verse: González, Manuela Graciela y Lanfranco Vázquez, Marina Laura, "Los discursos científicos en disputa al interior del campo jurídico", en *Ius* (México), volumen 15 (número 21), Puebla, 2021, doi: <https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/773>